



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0402**
NEUQUÉN, 19 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 1579-M/14, y la Orden de Pago N° AC01897/14, a nombre de BARRETO, Julio, por \$ 5.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección Municipal de Desarrollo Regional- Secretaría de Gobierno, destinado a solventar gastos que se originen por " Visita del Secretario de Industria de la Provincia de Córdoba";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 25/03/2014 de la Dirección Municipal de Desarrollo Regional, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01897/14 a nombre de BARRETO, Julio, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

[Firma]
Dr. RODRÍGUEZ ESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 0978
Fecha 30 / 05 / 2014



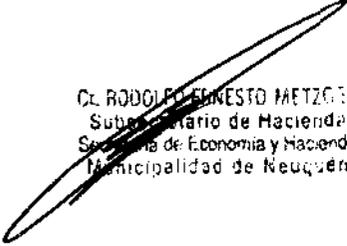
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0008-00054264	ARONA SA	\$ 2224.00
00470264	RECIBO DEPOSITO	\$ 2776.00

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén